

# Municipia Siglo XXI

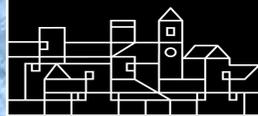
CIUDADANÍA Y GOBIERNO LOCAL

30 AÑOS DE AYUNTAMIENTOS  
DEMOCRÁTICOS

II CONGRESO INTERNACIONAL

ZARAGOZA, 19, 20 Y 21 DE MAYO DE 2009

MUNICIPIA SIGLO XXI  
CIUDADANÍA Y GOBIERNO LOCAL



CASAS  
CONCISTORIAS



## Presentación

El mes de diciembre de 2004, el Palacio de Sástago de la Diputación de Zaragoza acogió la celebración del I Congreso Internacional Municipia Siglo XXI. Ciudadanía y Gobierno Local, organizado por la Diputación Provincial zaragozana, junto con la Fundación Democracia y Gobierno Local y la Asociación Arco Latino, en el marco de la celebración del XXV aniversario de los comicios que reinstauraron la democracia local en nuestro país.

El congreso concitó un reconocido interés y una destacada expectación en el municipalismo español. Junto a un notable elenco de responsables institucionales, alcaldes y concejales de todo el territorio nacional, a él acudieron importantes expertos de la Universidad y de la función pública local. Entre todos ellos se sometió a análisis y reflexión el marco definidor de las coordenadas desde las que abordar la reforma del Gobierno Local.

Las cuestiones que allí se trataron y las conclusiones a las que se llegó, por un lado, reclamaban la clarificación de la posición institucional de los entes locales en la organización territorial del Estado, y, por el otro, exigían la determinación del alcance de la legislación básica del Estado y de la legislación de desarrollo de las Comunidades Autónomas en relación con el régimen local. Al mismo tiempo, se puso de manifiesto la imperiosa necesidad de establecer un marco claro de relaciones entre las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, así como de reconocer a los entes locales territoriales un ámbito competencial propio que viniese vinculado, lógicamente, a la reforma de su financiación. En definitiva, quedó patente la necesidad de proceder a una ordenación sin demora del Gobierno local, tanto desde un punto de vista jurídico como institucional, basada en criterios de modernidad.

Lo cierto es que a partir del Congreso zaragozano habría de venir el Libro Blanco para la Reforma del Gobierno Local en España;

el Anteproyecto de Ley Básica del Gobierno y la Administración Local; y, lo que es más importante, una forma de pensar y discurrir sobre el mundo local que, hasta el día de hoy, no ha sido contestada ni superada. Eso sí, parafraseando a Luciano Vandelli, ésta parece encontrarse sometida a los mismos destinos que Sísifo, Tántalo y Damocles.

Hoy el escenario es diferente, pero similar. Las reformas estatutarias hacen más necesaria, todavía, la ordenación del Gobierno local. La democracia local requiere una relación clara y precisa con los demás poderes públicos. El Gobierno local no es una materia sobre la que Estado y Comunidades Autónomas distribuyen competencias. No es objeto y, por tanto, su autonomía no puede identificarse con una libertad negativa que prohíbe las injerencias (la doctrina de la garantía institucional). Al contrario, el Gobierno local es sujeto, uno de los pilares en la articulación territorial del Estado. No recibe las competencias por concesión graciable sino por la legitimidad que le confiere el sufragio universal.

Es por ello que la Diputación Provincial de Zaragoza y la Fundación Democracia y Gobierno Local, junto al resto de instituciones patrocinadoras, en el marco de la celebración del XXX aniversario de los ayuntamientos democráticos y del CLXXV de la planta provincial, consideran oportuna y necesaria la celebración del II Congreso Internacional Municipia Siglo XXI. Ciudadanía y Gobierno Local, a fin de retomar los ya viejos problemas del municipalismo español y vislumbrar, al menos, las soluciones que clarifiquen la posición institucional de los entes locales en la organización territorial del Estado.

**Javier Lambán Montañés**  
Presidente de la Diputación de Zaragoza

## Martes, 19 de mayo de 2009

- 9.30 h. Acreditación y recogida de materiales.
- 10.00 h. Apertura del Congreso.
- **Marcelino Iglesias Ricou**, Presidente del Gobierno de Aragón.
  - **Gaspar Carlos Zarrías Arévalo**, Secretario de Estado de Cooperación Territorial del Ministerio de Administraciones Públicas.
  - **Javier Lambán Montañés**, Presidente de la Diputación de Zaragoza. Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
  - **Antoni Fogué Moya**, Presidente de la Diputación de Barcelona. Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local.
  - **Antonio Martínez Caler**, Presidente de la Diputación de Granada.
- 10.30 h. **Conferencia Inaugural:**  
**30 años de Ayuntamientos democráticos.**  
**Javier Lambán Montañés**, Presidente de la Diputación de Zaragoza. Alcalde de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).
- 11.30 h. Pausa.
- 12.00 h. **Mesa redonda: *Provincias y entes locales intermedios en Europa. Procesos de comarcalización.***
- Ponentes:
- **Rogelio Silva Gayoso**, Consejero de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.
  - **Antoni Fogué Moya**, Presidente de la Diputación de Barcelona. Presidente de la Fundación Democracia y Gobierno Local.
  - **José Luis Calvo Palacios**, Catedrático de Geografía Humana. Miembro del Consejo Asesor de Zaragoza, 4º Espacio.
  - **Francisco Velasco Caballero**, Director del Instituto de Derecho Local, Universidad Autónoma de Madrid (IDL-UAM). Catedrático de Derecho Administrativo.
- Moderador:
- **José Miguel Carbonero Gallardo**, Subdirector del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional de la Diputación de Granada (CEMCI).
- 14.00 h. Almuerzo ofrecido por la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP).
- 17.00 h. **Mesa redonda: *Comunidades autónomas y Gobiernos locales: Descentralización política y territorio.***
- Ponentes:
- **Gabriel Álvarez Fernández**, Secretario General de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).

- **Fernando Gimeno Marín**, Vicealcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.
  - **Antonio Martínez Caler**, Presidente de la Diputación de Granada.
  - **Lourdes Rubio Sánchez**, Directora General de Administración Local del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón.
  - **Manuel Medina Guerrero**, Catedrático de Derecho Constitucional de la Universidad de Sevilla. Director de la Fundación Democracia y Gobierno Local.
- Moderador:
- **Juan Ignacio Soto Valle**, Secretario General de la Diputación de Girona.

## Miércoles, 20 de mayo de 2009

- 10.00 h. **Conferencia: *Leyes estatal y autonómicas de régimen local.***  
**Luis Ortega Álvarez**, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha.
- 11.00 h. Pausa.
- 11.30 h. **Mesa redonda: *Competencias y financiación de los Gobiernos locales.***
- Ponentes:
- **Ramón Ropero Mancera**, Alcalde de Villafranca de los Barros (Badajoz). Miembro de la Comisión Ejecutiva de la FEMP.
  - **Francisco Tejada Gallegos**, Tercer Teniente de Alcalde y Delegado de Hacienda y Turismo del Ayuntamiento de Córdoba.
  - **Luis María Beamonte Mesa**, Alcalde de Tarazona (Zaragoza). Portavoz del Grupo PP de la Diputación de Zaragoza.
  - **Maite Vilalta Ferrer**, Profesora Titular de Hacienda Pública de la Universidad de Barcelona.
- Moderador:
- **Eulalio Ávila Cano**, Secretario General del Ayuntamiento de Majadahonda. Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de España (COSITAL).
- 14.00 h. Almuerzo ofrecido por la Diputación de Zaragoza.
- 17.00 h. **Mesa redonda: *Gobierno local y espacio metropolitano: la organización del espacio metropolitano de Zaragoza.***
- Ponentes:
- **Carlos Esco Samperiz**, Viceconsejero del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón.

- **Juan Carlos Corrales Guillén**, Director General del Instituto de Formación y Estudios de Gobierno Local de Madrid.
- **Carlos Pérez Anadón**, Segundo Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Zaragoza.
- **José Antonio Báguena Sánchez**, Economista.
- **Miguel Carmelo Dalmau Blanco**, Alcalde de Utebo (Zaragoza).

Moderador:

- **José María Gimeno Feliu**, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza. Catedrático de Derecho Administrativo. Miembro del Consejo Asesor de Zaragoza, 4º Espacio.

## Jueves, 21 de mayo de 2009

10.00 h. **Conferencia:** *El proyecto de Ley de Gobierno andaluz: un planteamiento actual de la cuestión local.*

**Manuel Zafra Víctor**, Director General de Administración Local de la Consejería de Gobernación de la Junta de Andalucía.

11.00 h. Pausa.

11.30 h. **Taller:** *Propuestas para la modificación de la LRBRL.*

Ponentes:

- **Salvador Plana Marsal**, Alcalde de Altorricón (Huesca). Presidente de la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias.
- **Lluís Miquel Pérez i Segura**, Alcalde de Reus (Tarragona). Vicepresidente de la Federación de Municipios de Cataluña.
- **Elena María Bastidas Bono**, Alcaldesa de Alzira (Valencia). Presidenta de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias.

Moderador:

- **Jesús Colás Tenas**, Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza. Director de la Cátedra “Royo Villanova” de la Institución “Fernando el Católico”.

13.30 h. Clausura del Congreso.

## Información general

### ENTIDADES ORGANIZADORAS

Diputación de Zaragoza, Cátedra Royo Villanova de la Institución Fernando El Católico, Fundación Democracia y Gobierno Local, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias (FAMCP), Ayuntamiento de Zaragoza, Universidad de Zaragoza (Facultad de Derecho), Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional de la Diputación de Granada (CEMCI), Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid (IDL-UAM), Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de España (COSITAL).

### DIRECTOR DEL CONGRESO

JESÚS COLÁS TENAS. Oficial Mayor de la Diputación de Zaragoza. Director de la Cátedra “Royo Villanova” de la Institución “Fernando el Católico”.

### FECHA DEL ENCUENTRO

19, 20 y 21 de mayo de 2009

### LUGAR DE CELEBRACIÓN

Palacio de Sástago.

Coso, 44. 50071 Zaragoza (Entrada por Plaza de España, 2).

### NÚMERO DE PLAZAS

150 plazas disponibles.

### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

A quienes asistan a este Congreso Internacional se les extenderá un certificado de asistencia expedido por la Secretaría General de la Diputación de Zaragoza.

### SECRETARÍA DEL CONGRESO

Para cualquier consulta relacionada con el Congreso debe dirigirse a:

SECRETARÍA DEL CONGRESO MUNICIPIA SIGLO XXI.

Diputación de Zaragoza. Servicio de Asistencia a Municipios.

Plaza de España, 2. 50071 Zaragoza.

Teléfono: (+34) 976 28 89 32 • Fax: (+34) 976 28 89 28

E-mail: [asistenciamunicipios@dpz.es](mailto:asistenciamunicipios@dpz.es)



**Patrocinan:**

